

Estimadas familias:

Les informamos que a través del “Programa Escolar de Consumo de Frutas y Hortalizas” se establecen como días de reparto de fruta los indicados en el cuadrante de abajo (salvo corrección por parte de la organización del Programa), comenzando el **próximo jueves, 22 de abril**. No está concretada la llegada de la fruta a una hora determinada, pues depende del reparto que hace la empresa, por lo que no podemos garantizar la entrega ese mismo día. Si no fuera posible se entregará al día siguiente del reparto.

Debido a la situación epidemiológica nos plantean que desarrollemos el programa de la siguiente manera:

1. El alumnado traerá una bolsa o tupper para guardar la fruta y llevarla a casa.
2. La fruta se preparará en casa para consumirla al día siguiente en el recreo. (Para evitar la manipulación de frutas por otras personas y no utilizar grifos de agua corriente para el lavado de la misma, además de las aglomeraciones que pueden producirse en los baños).

El calendario previsto y la fruta que se entregará a través de este programa será el siguiente:

| SEMANA    | DÍA DE REPARTO | PRODUCTO                                     |
|-----------|----------------|----------------------------------------------|
| 1º Semana | 22 de abril    | Mandarina y Tomates Cherry                   |
| 2º Semana | 29 de abril    | Mandarina y Plátano                          |
| 3º Semana | 3 de mayo      | Naranja ecológica y Plátano                  |
| 4º Semana | 13 de mayo     | Manzana, Tomate Cherry y Zanahoria ecológica |
| 5º Semana | 17 de mayo     | Albaricoque y Cereza                         |
| 6º Semana | 27 de mayo     | Pera, Tomate Cherry y Zanahoria ecológica    |
| 7º Semana | 3 de junio     | Albaricoque y Cereza                         |
| 8º Semana | 10 de junio    | Ciruela y Nectarina                          |
| 9º Semana | 17 de junio    | Cereza y Nectarina ecológica                 |



*"Este calendario puede sufrir modificaciones por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio a petición de los distribuidores".*